

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR ANTECEDENTES SOBRE LOS ACTOS DEL GOBIERNO RELACIONADOS CON LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CAMPO DUNAR DE LA PUNTA DE CONCÓN (CEI 38 y 39).

**ACTA SESIÓN N° 2, CELEBRADA EL LUNES 8 DE ENERO DE 2024,
DE 11:10 a 12:47 HORAS.**

SUMARIO:

La sesión tiene por objeto recibir invitados que permitan dilucidar la investigación objeto de esta Comisión. Para estos efectos se ha citado a la Ministra de Obras Públicas, señora Jessica López Saffie.

I.-ASISTENCIA

La sesión fue presidida por el diputado Tomás De Rementería Venegas (presidente titular).

Asistieron las diputadas María Francisca Bello Campos (en reemplazo de la diputada Camila Rojas Valderrama) y Carolina Marzán Pinto y los diputados Jorge Brito Hasbún, Andrés Celis Montt, Luis Cuello Peña y Lillo, Tomás Lagomarsino Guzmán, Luis Sánchez Ossa y Hotuiti Teao Drago.

Actuó como abogada secretaria la señora Claudia Rodríguez Andrade, como abogado ayudante el señor Andrés Cruz González y como secretaria ejecutiva la señora Evelyn Gómez Salgado.

II.- INVITADOS

Asistieron la Ministra de Obras Públicas, señora Jessica López Saffie; Directora Nacional de Obras Hidráulicas, señora María Loreto Mery Castro; el Director General de Obras Públicas, señor Boris Olgún Morales; el asesor legislativo del Ministerio de Obras Públicas, señor Tomás Mendoza Villalobos y el jefe de Gabinete del Ministerio de Obras Públicas, señor Cristián Rojas Grüzmacher.

III.-CUENTA

Se dio cuenta del siguiente documento:

1.- Oficio de la Secretaria General mediante el cual comunica, que los diputados, señores Hotuiti Teao Drago y Francisco Undurraga Gazitúa reemplazarán en forma permanente a los diputados señores Eduardo Cornejo Lagos y Cristóbal Martínez Ramírez, en la Comisión.

Se tuvo presente.

2.- Oficio de la Secretaría General mediante la cual comunica que el diputado, señor Tomás Lagomarsino Guzmán reemplazará en forma permanente, al diputado señor Víctor Pino Fuentes en la Comisión.

Se tuvo presente.

3.- Oficio del Director de la Biblioteca del Congreso Nacional, mediante el cual comunica que la funcionaria del Servicio de Asesoría Técnica Parlamentaria señora Verónica de la Paz asistirá telemáticamente a las sesiones.

Se tomó conocimiento.

4.- Nota del Comité Frente Amplio RD, Comunes y Convergencia Social, mediante la cual comunican que la diputada María Francisca Bello Campos reemplazará a la diputada Camila Rojas Valderrama, en la sesión de hoy.

Se tuvo presente.

IV.-ACTAS

El acta de la sesión N°1 se puso a disposición de los miembros de la Comisión.

V.- VARIOS

- No hubo.

VI.- ACUERDOS

1.- Oficiar a la Ministra de Obras Públicas, señora Jessica López Saffie, a la Directora de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas, señora María Loreto Mery Castro, a la Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, señora Macarena Ripamonti Serrano, al Director de Obras Municipales de Viña del Mar, señor Julio Ventura Becerra, al Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Concón, señor Freddy Ramírez Villalobos, a la Directora de Obras Municipales de Concón, señora Paulette Thiers Juzan y el representante legal de la empresa Sociedad Urbanizadora Reñaca Concón S.A. (Reconsa), señor Juan Ignacio Soza Donoso, con el propósito de solicitar que tenga a bien remitir a esta Comisión Investigadora todos los antecedentes que obren en su poder en relación a la resolución administrativa ORD. D.O.H.R.V. N°01234, dictada por el Director Regional de Obras Hidráulicas de Valparaíso con fecha 30 de agosto de 2017, que aprobó el "Proyecto de Aguas Lluvias Loteo Sector 4 Foresta de la Costa III Reñaca", con expreso detalle de los siguientes aspectos:

- a) Las hectáreas de sumideros que se sumaron al colector;
- b) El caudal estimado que esta adición significó para el colector;
- c) El aumento de las velocidades de escurrimiento del colector que se produjo como consecuencia de esta adición;

d) Los fundamentos para haber incrementado el caudal, aparentemente sin nuevas obras de aumento de la capacidad.

2.- Invitar para una próxima sesión a la alcaldesa de Viña del Mar y al alcalde de Concón a fin de que puedan entregar sus antecedentes respecto a la temática que es objeto de investigación por parte de esta Comisión.

3.- Invitar para una próxima sesión a la Delegada Presidencial Regional, señora Sofía González Cortés, a fin de que pueda entregar sus antecedentes respecto a la temática que es objeto de investigación por parte de esta Comisión.

4.- Invitar para una próxima sesión al Director Regional del Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso, señor Rodrigo Andrés Uribe Barahona, a fin de que pueda entregar sus antecedentes respecto a la temática que es objeto de investigación por parte de esta Comisión.

5.- Invitar para una próxima sesión a representantes de los vecinos afectados por los socavones ocurridos en el campo dunar de Concón, a fin de que pueda entregar sus antecedentes respecto a la temática que es objeto de investigación por parte de esta Comisión. Permitiéndose a dichas comunidades designar a sus propios voceros o interlocutores.

6.- Ampliar el plazo para hacer llegar la propuesta de invitados de cada diputado hasta el día lunes 15 de enero.

VII.- ORDEN DEL DÍA

A continuación, se inserta la versión taquigráfica de lo tratado en la sesión, confeccionada por la Redacción de Sesiones de la H. Cámara de Diputados.

El debate de esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital¹, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento de la Corporación.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 12:47 horas.

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

¹ Disponible en el sitio electrónico: <https://www.youtube.com/watch?v=fD-KCthDIkg>

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR
ANTECEDENTES SOBRE LOS ACTOS DEL GOBIERNO RELACIONADOS CON
LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CAMPO DUNAR
DE LA PUNTA DE CONCÓN**

Sesión 2^a, celebrada en lunes 8 de enero de 2024,
de 11:10 a 12:47 horas.

Preside el diputado señor Tomás de Rementería.

Asisten las diputadas señoras Carolina Marzán y María Francisca Bello, y los diputados señores Jorge Brito, Andrés Celis, Luis Cuello, Tomás Lagomarsino, Luis Sánchez y Hotuiti Teao.

Concurren, como invitados, la ministra de Obras Públicas, señora Jessica López Saffie, junto a la directora nacional de Obras Hidráulicas, señora María Loreto Mery Castro; el director general de Obras Públicas, señor Boris Olguín Morales; el abogado asesor legislativo, señor Tomás Mendoza, y el jefe de gabinete de la ministra, señor Cristián Rojas.

TEXTO DEL DEBATE

El señor **DE REMENTERÍA** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión la queda a disposición de las señoras y de los señores diputados.

La señora Secretaria dará lectura a la Cuenta.

-La señora **RODRÍGUEZ**, doña Claudia (Secretaria) da lectura a la Cuenta.

El señor **DE REMENTERÍA** (Presidente).- Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Señora Secretaria, ¿han llegado listas de invitados?

La señora **RODRÍGUEZ**, doña Claudia (Secretaria).- Solo la suya, señor Presidente.

El señor **DE REMENTERÍA** (Presidente).- Se lo consulté porque tengo entendido que el plazo vencía hoy.

La señora **RODRÍGUEZ**, doña Claudia (Secretaria).- Sí.

El señor **DE REMENTERÍA** (Presidente).- Voy a recabar el acuerdo para ampliar el plazo solo hasta la próxima sesión, con el fin de que hagan llegar sus listas de invitados.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Ofrezco la palabra en puntos varios.

En el Orden del Día, esta sesión tiene por objeto recabar antecedentes relacionados con el mandato de esta comisión y para tales efectos asiste la ministra de Obras Públicas, señora Jessica López Saffie.

Bienvenida, ministra.

Agradezco que aceptara concurrir a la comisión y también su entusiasmo por participar, ya que, como todos saben, tuvimos que cambiar la fecha de la sesión del jueves pasado, a la cual había sido invitada.

Ministra, le pido que nos presente a quienes la acompañan el día de hoy.

La señora **LÓPEZ**, doña Jessica (ministra de Obras Públicas).- Señor Presidente, se encuentra presente el

director general de Obras Públicas, señor Boris Olguín; la directora nacional de Obras Hidráulicas, señora Loreto Mery; el abogado asesor legislativo, señor Tomás Mendoza, y mi jefe de gabinete, señor Cristián Rojas.

El señor **DE REMENTERÍA** (Presidente).- Tiene la palabra, señora ministra.

La señora **LÓPEZ**, doña Jessica (ministra de Obras Públicas).- Señor Presidente, agradezco mucho estar aquí y conversar más latamente sobre este tema y sobre el trabajo que está haciendo el ministerio, en relación con el colector primario Reñaca Norte.

Voy a hacer una breve introducción con un par de láminas para poner en contexto y, a continuación, quiero pedirle su autorización para que intervenga el director general o la directora nacional de Obras Hidráulicas, para entrar en un tema que es bastante técnico y para tener una comprensión cabal respecto de cuál es el trabajo que se está haciendo, los tiempos que hemos considerado y también contarles lo que ocurrió.

El señor **DE REMENTERÍA** (Presidente).- Por supuesto, ministra.

La señora **LÓPEZ**, doña Jessica (ministra de Obras Públicas).- Para comenzar, en la presentación pueden ver que hay dos elementos de contexto.

El primero es el de los eventos meteorológicos que sufrimos durante este invierno. Habría que mencionar tres episodios. El primero ocurrió en los días 9 y 10 de agosto.

Como saben, nos estamos acostumbrando a los efectos más impactantes del cambio climático, como las precipitaciones

breves, pero de alta intensidad, que tienen un impacto radicalmente distinto del de una lluvia larga, prolongada en el tiempo y de menor intensidad, que era a lo que estábamos habituados y para la que toda nuestra infraestructura está diseñada.

A raíz de esa primera emergencia, ocurrida el 9 y 10 de agosto, se detectaron las primeras filtraciones del colector. Ante ello, inmediatamente se inició un proceso de inspección y el 21 de agosto se emitió un decreto de emergencia, con el objeto de abordar rápidamente la emergencia que se produjo a raíz del primer episodio.

El siguiente evento se produjo el 22 y 23 de agosto, cuando precipitaron 70 milímetros en 24 horas. Ahí se produjo un colapso en la calle Montemar, que es la que va por delante del edificio que aparece en la foto. En ese lugar -a la izquierda de la lámina- se genera el socavón N° 1.

Posteriormente, entre los días 10 y 11 de septiembre, se produjo otra precipitación muy intensa. Durante media hora hubo una lluvia muy fuerte, que generó nuevos daños en la calle Montemar y el socavón N° 2, que es el que está más hacia la derecha en la foto de abajo y que afectó una instalación provisoria que se había desarrollado, en el entendido de que, si había lluvias, estas iban a ser normales, pero eso no ocurrió.

Entonces, esos dos socavones se produjeron a raíz de las lluvias que estamos viviendo y sufriendo en los últimos tiempos, tal como ocurrió en el Maule y en O'Higgins durante los meses de junio y agosto. Por lo tanto, es una nueva

forma de expresión del cambio climático, que tiene impactos muy claros y directos sobre la infraestructura que el MOP gestiona.

Por otro lado, para contextualizar, hay que señalar que, entre sus funciones, el ministerio tiene asignado el tema de la vialidad, el de las redes aeroportuarias, del borde costero y también el tema relacionado con las aguas, con la infraestructura hídrica, que tiene que ver con la gestión de las aguas lluvia.

En el ministerio está radicada parte importante de la gestión de distintos aspectos del agua. Por ejemplo, lo que tiene que ver con la fiscalización de las empresas sanitarias y la supervisión del modelo de agua y saneamiento en las ciudades. También en el ministerio está radicada la responsabilidad de resguardar el agua para las zonas rurales, los servicios sanitarios rurales. Asimismo, para la infraestructura hídrica, los embalses y los tranques, por ejemplo. Me refiero a los grandes sistemas de riego, porque hay un mundo del riego que está radicado en la Comisión Nacional de Riego, pero la ejecución, propiamente tal, lo está en el Ministerio de Agricultura.

Hay dos temas que han ido tomando mayor significación en el ministerio. Uno tiene que ver con los planes maestros de aguas lluvia; es decir, con la evacuación y el drenaje de las mismas. Esa es una temática que en el sur de Chile es muy atingente y tiene gran impacto, porque como allá llueve mucho, si las aguas lluvia no están bien gestionadas entran en los sistemas de alcantarillado y hacen colapsar las plantas de tratamiento de aguas, por ejemplo. En este caso,

lo que tiene que ver con los colectores de aguas lluvia está dentro del ámbito de gestión de este ministerio.

Es dable señalar que respecto de los sistemas de manejo de las aguas lluvia en las ciudades de Chile no tenemos todo cubierto. Este es un plan de largo plazo, en el que hemos ido avanzando gradualmente. Sin embargo, hay cosas que podemos destacar. En Chillán, por ejemplo, que es una ciudad donde habitualmente llovía mucho y se inundaba, el plan maestro está bastante avanzado y eso ya no ocurre.

Asimismo, en la ciudad de Santiago, donde hemos tenido eventos bien duros en la Quebrada de Macul y en la Quebrada de Ramón, hoy tenemos infraestructura desarrollada en lo que dice relación con la conexión de la Quebrada de Macul, donde el agua se transporta a través de la ciudad de Santiago y se deposita en el Parque Inundable Víctor Jara, ex Zanjón de La Aguada, que es una infraestructura grande, significativa, lo que nos ha permitido enfrentar de manera apropiada los últimos eventos meteorológicos.

Entonces, la gestión de las aguas lluvia es un tema que ha tomado mucha preponderancia en el ministerio, así como lo que tiene que ver con el control aluvional y de cauce, que en nuestra geografía es un tema bien crítico, que ocurre, en general, a raíz del invierno altiplánico, con episodios como el de Chañaral, que tuvimos el 2015 en la Región de Atacama.

Cabe dejar sentado que en el ámbito de los planes maestros de evacuación y drenaje de aguas lluvia, que es responsabilidad del ministerio, lo que tiene que ver con las redes primarias y este colector de aguas lluvia -de lo que vamos a hablar ahora- es parte de la red primaria y la

responsabilidad de su operación y mantención es del Ministerio de Obras Públicas.

Así también, quiero dejar bien claro que las redes secundarias, que son las que conectan a las viviendas, son realizadas por los urbanizadores -como dice la directora-, y están dentro del ámbito de gestión del Ministerio de la Vivienda, en particular del Serviu. Eso es en general.

La gestión del ministerio, entre otras cosas, en términos del agua, se relaciona con la gestión de las aguas lluvia y, en particular, con los planes maestros de evacuación y drenaje, y la gestión de las redes primarias de recolección de colectores de aguas lluvia, eso vinculado, naturalmente, con los episodios climáticos que tuvimos durante este año, que nos tienen ocupados ahora del tema de la rehabilitación y de la reconstrucción del colector Reñaca Norte.

Señor Presidente, si le parece, le pediré a la directora que intervenga directamente y nos dé una visión sobre cómo está estructurado y organizado esto, qué fue lo que ocurrió, cuál es el plan de trabajo que hay y cuál es la ingeniería que se va a desarrollar ahí.

Gracias, Presidente.

El señor **DE REMENTERÍA** (Presidente).- Gracias, ministra.

Tiene la palabra la directora nacional de Obras Hidráulicas, señora María Loreto Mery.

La señora **MERY**, doña María Loreto (directora nacional de Obras Hidráulicas).- Señor Presidente, por su intermedio, los saludo a todos.

Siguiendo con la exposición de la ministra, cabe señalar que en este sector nos encontramos con dos planes maestros

de aguas lluvia. El Plan Maestro del Gran Viña del Mar, aprobado en enero de 2003, y el Plan Maestro de Concón, vigente desde febrero de 2022.

En el Plan Maestro de Concón se reconoce al colector Reñaca Norte, ya construido a esa fecha, como primario. Aunque se denominó como colector Balaguer Soza, está contemplado dentro del Plan Maestro de Concón. Por lo tanto, estamos hablando de que las aguas van a desembocar al mar en un mismo colector primario en toda esta zona.

En la imagen en pantalla tenemos la red de drenaje actual, donde están los diferentes afluentes que llevan al colector primario Reñaca Norte. Podemos ver una zona de gran urbanización en estos momentos, en que todo confluye hacia ese colector.

En la siguiente imagen está el detalle de cada uno de los colectores, con sus fechas, sus dimensiones, la fecha de aprobación desde la Dirección de Obras Hidráulicas y su recepción.

El colector Reñaca Norte, de 2005, fue recepcionado en 2005; el colector Conexión Montemar-Reñaca Norte, de 2007, en 2007; el colector Mirador Oriente de 2008, en 2009; el colector Concón-Reñaca, sin recepción de la DOH, por ser red secundaria -es una recepción del Serviu de la comuna de Concón-, y el colector Foresta de la Costa III, también de una inmobiliaria, fue recepcionado en 2019 en dos oportunidades distintas, en mayo y en noviembre.

Hay proyectos que no tienen aprobación por ser colectores secundarios o bien por existir antes de la ley de aguas lluvia. Cuando se diseña un plan maestro se recoge en él

toda la urbanización con la que cuenta el territorio, ya sea en el Plan Maestro de Viña del Mar o en el Plan Maestro de Concón.

En la lámina es importante mirar la configuración del colector primario con sus cuencas y caudales. ¿Por qué el mapa tiene sus límites en color amarillo? Porque ese es el Plan Maestro de Concón y es lo que correspondía originalmente a la cuenca de Concón, propiamente tal, y, por lo tanto, al Plan Maestro de Concón. El área de color rojo, que es el área de la Foresta de la Costa III -sector donde hay una descarga mayor-, va también hacia esta cuenca. Se sumó al Plan Maestro de Concón, pudiendo haber estado en el Plan Maestro de Viña del Mar. Lo anterior, dado que este es el único colector primario que tenemos en la zona.

En cuanto al caudal de diseño original proyectado, esto es importante. El colector Reñaca Norte, en 2005, se diseñó con un caudal de 1,73 metros cúbicos por segundo en un período de retorno de diez años; es decir, cada diez años podíamos tener fenómenos que, efectivamente, podrían haber copado la capacidad de diseño, o más bien cerca de ella, nunca sobrepasarla; sin embargo, la situación actual hace que tengamos que construir con un caudal de diseño de 3,18 metros cúbicos por segundo para el mismo período de retorno de diez años. Eso es para que vean la dimensión y la importancia de estas lluvias concentradas en un período de tiempo muy pequeño, que hace que requiramos de ampliaciones en torno a los caudales que van a pasar por estos colectores.

Respecto de las actividades de conservación y vigilancia de la infraestructura, la Dirección de Obras Hidráulicas, también hace una conservación en los colectores primarios. Ustedes pueden ver que en el año 2014 se hizo un diseño de conservación de la red primaria. En dichos estudios se analizaron los colectores de acero corrugado, dado que en la zona se habían presentado fallas abruptas posteriores al terremoto del año 2010; sin embargo, no se encontró ninguna evidencia respecto de algún deterioro en la infraestructura.

En 2019 se realizó la inspección de la ejecución de obra del Colector Foresta III. El tramo en la calle Montemar tampoco presentaba problemas estructurales -por supuesto, esos informes están-; en el año 2020 se terminó el Plan Maestro de Concón, que incluyó un catastro de inspección de la infraestructura de aguas lluvia, donde no se identificaron problemas estructurales en el tramo del colector Reñaca Norte, que es el que colapsó.

En lo que respecta a las actividades de conservación, en la localidad de Reñaca se ha priorizado la limpieza de sedimentos, reemplazo de tapas de cámaras y sumideros, lo cual se hace habitualmente.

Todos los años, la DOH lleva a cabo reuniones periódicas con los municipios para conocer las reparaciones que requieren los colectores primarios, pero no se ha recibido requerimiento asociado a los colectores de la cuenca Reñaca Norte por parte de la Municipalidad de Viña del Mar o de Concón ni por organizaciones vecinales o particulares. Eso se hace todos los años para poder hacer el plan de conservación.

Señor Presidente, si le parece, voy a pasar a la obra propiamente tal, es decir, a la obra de emergencia y reposición del colector primario Reñaca Norte.

Lo primero que quiero señalar es que estamos trabajando con cuatro empresas. La ejecución está encomendada a la empresa Bründl Construcciones S.A; esa fue una licitación, como todo lo que se ve en pantalla; la asesoría a la inspección fiscal está a cargo de la empresa CYD Ingeniería Ltda.; la mecánica de suelos, vale decir, la empresa geotécnica es de MSA GEO Consultores SpA, y los diseños hidráulicos y estructurales se están ejecutando con la empresa CFC Ingeniería Limitada. Esas son las cuatro empresas que obtuvieron las licitaciones que realizó el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección de Obras Hidráulicas de la Región de Valparaíso.

Antes de empezar a hablar de cada una de las obras, hay que considerar que para reponer el colector primario Reñaca Norte se están ejecutando cuatro obras: obras en el Socavón 1, en el Socavón 2; en el colector definitivo; en el colector provisorio y en la Avenida Borgoño.

En definitiva, más bien son cinco obras. Lo que sucede es que esta última tiene que ver con los muros que ya existían en esa avenida, pero que se están reforzando. Además, es una obra en la que, en algún momento, va a entrar a trabajar la Dirección de Vialidad y la de Obras Hidráulicas. Pero, como digo, en este momento, somos nosotros los que estamos trabajando directamente.

Respecto de la obra de socavón, lo primero que hay que decir es que la propuesta de relleno que definió la

consultora de geotecnia es, principalmente, con roca, conglomerado de roca, membrana de geotextil y arenas de duna. Quiero ser bien enfática en cuanto a una situación que planteó la prensa hace tres meses, en el sentido de que estaríamos usando roca de canteras, que no están permitidas. En cuanto a ello, quiero decir que estamos utilizando una cantera legal y está todo respaldado con las facturas correspondientes. Se contestó a Contraloría, como correspondía, y no tuvimos mayor dificultad con eso.

Como señalaba, el relleno se está haciendo con roca, con conglomerado de roca, membrana de geotextil y arenas de duna. Más adelante, hay una lámina que muestra cómo se van intercalando esos materiales.

El volumen del Socavón 1 se estima en 16 mil m³, con una superficie en planta de 2.300 m². Traje un plano que podemos mirar al final.

Se encuentran en diseño los muros de contención requeridos en la Avenida Borgoño y dentro del Socavón 1. Estos muros existían; no es una obra nueva que estemos ejecutando, sino una reposición, solo que esta va a la luz de que vamos a utilizar un caudal mucho mayor y que, por lo tanto, los muros deben ser lo suficientemente contundentes para soportar toda esta obra.

Como pueden apreciar en la lámina, tenemos un avance de la obra. Actualmente, esto está un poco más avanzado, porque esta presentación se preparó para la primera vez que nos citaron. Tengo fotos, si quieren mirar más adelante; pero, ese nivel de avance corresponde al momento en que llevábamos un volumen en 3.500 metros cúbicos.

La obra de reposición del colector es el diseño definitivo; este diseño es hidráulico y estructural; está definido para la reposición del colector, que considera una estructura en cajón de hormigón armado, con gradas disipadoras de energía hidráulica. Más adelante, vamos a ver dibujos o maquetas reales tomadas desde el mismo terreno, mientras que la propuesta de relleno definida por la consultora en el socavón es principalmente con roca, conglomerado de roca, membrana de geotextil y arenas de duna, que es lo que ya señalé.

Para complementar la estructura del colector Reñaca Norte se requiere efectuar entibaciones y poner micropilotes en cámaras disipadores. Para eso necesitábamos hacer tres sondajes, los cuales se efectuaron hace 15 días, aproximadamente, y esta semana deberíamos estar teniendo los resultados.

Para la ejecución se deben instalar grúas torre y mantener ocupado a lo menos la mitad de la calzada de la calle Costa de Montemar, que es la que ven arriba, y la mitad de la calzada de Avenida Borgoño durante toda la ejecución de la obra para poder reponer el colector definitivo.

En pantalla podemos ver el diseño del colector Reñaca Norte con la solución definitiva. No tengo un puntero, pero les pido que vean la parte superior derecha de la lámina. Allí verán la toma del agua que empieza a tener, inmediatamente, disipadores que, como ven, van en línea recta, a nivel de los edificios, permitiendo que la energía vaya disminuyendo; tiene una caída donde hay disipador, y

luego hay una estructura en cajones, como señalé, que provoca que el agua disminuya su energía.

Finalmente, el colector va a llegar abajo con otro disipador y ahí nos encontraremos con la Avenida Borgoño; allí pasa bajo esa avenida. Por lo tanto, tenemos muro a ambos lados de la calle. En la Avenida Borgoño estamos levantando, en total, tres muros y ustedes podrían constatar, si se acercan a la obra, que los tres están bastante avanzados. Eso es para dar seguridad vial a esa avenida.

En esta diapositiva se puede ver el colector provisorio, el colector definitivo; ya estaría rellenado el socavón 1 y faltaría el relleno del socavón 2. Esta es una maqueta con las dimensiones reales del terreno y el tubo verde que se ve como doble, efectivamente es doble. ¿Por qué? Porque el colector provisorio estaba pensado, precisamente, para soportar, en primera instancia, las lluvias de la temporada de verano y, después, para las lluvias de invierno. Sin embargo, dado que los pronósticos no son seguros -el último de la Armada nos dio un pronóstico de 5 milímetros en total y en Torquemada terminaron cayendo 28 milímetros-, no es posible dimensionar exactamente cuánto va a llover en el verano.

Por lo tanto, decidimos poner un colector provisorio, con el mismo caudal con que se va a construir el colector definitivo, y ese colector provisorio también tiene un disipador en la parte baja. Si ven el plano en pantalla, hay una parte gris que grafica un disipador y también va bajo la

avenida Borgoño para la descarga al mar y hay muro en ese sector.

En el costado izquierdo de la lámina se muestra cómo quedaría el colector definitivo con el relleno del socavón, y se puede ver alguna estructura de los cajones de hormigón, donde debemos tener la salida para ir controlando que esta obra no sufra ningún desperfecto con el paso de los años.

En la siguiente lámina se ve mucho mejor el diseño del muro de contención y el atraveso en Avenida Borgoño. En el lado derecho podemos ver cómo van los cajones de hormigón, que van disipando la energía a medida que el agua va bajando, y hay un atraveso bajo la calle, un muro que contiene toda la calzada de Avenida Borgoño y la salida directamente al mar.

Acá están los planos de los muros de contención y atraveso en Avenida Borgoño. No hay ningún inconveniente en mostrar esto, porque es público y también se ha conversado con la comunidad oportunamente. También se puede ver el tipo de muro de contención que vamos a hacer, los atravesos en cajón de hormigón armado y la sección que tienen libre de 4,5 por 1,5 metros. En otra imagen se aprecia un corte de muro de contención y el atraveso en Avenida Borgoño, donde se ve el detalle estructural.

En la siguiente lámina se aprecia el avance de obra respecto de la ejecución de muro de contención en Avenida Borgoño. Esto va mucho más avanzado, casi terminado. Estamos trabajando en la instalación de armaduras, moldaje y hormigón en los tres muros en paralelo.

El muro principal de Avenida Borgoño, donde va el colector definitivo, es el más importante y, por lo tanto, es el primero que comenzamos. Ya está prácticamente terminado, no así todavía la obra de ejecución del colector definitivo, porque teníamos que concentrarnos en un colector provisorio que nos permitiera que no volviera a ocurrir un incidente como el que sucedió con el colector 2.

En la siguiente imagen se observa el avance de obra en ejecución del muro de contención en Avenida Borgoño, pero esto tiene que ver con los rellenos que señalé. Necesitamos tres muros en total para asegurar que estas fundaciones estén bien consolidadas, para no tener problemas con ninguna de las obras a futuro.

En cuanto al socavón 2, esta es otra de las obras en las que trabajamos. La propuesta de relleno es exactamente la misma con la que estamos relleno el socavón 1. El volumen del socavón 2 es de 10.000 m³, con una superficie en planta de 1.400 m². Se encuentran en diseño los muros de contención requeridos en Avenida Borgoño y están bastante avanzados. Además, se está trabajando en los rellenos del socavón 2 con material conglomerado de roca.

En la siguiente imagen se ve la ejecución del muro de contención del socavón 2, que también lo requiere para que la obra pueda pasar sin ningún problema bajo la calzada. Estamos en la preparación de la fundación, porque, como dije, esta presentación estaba preparada con anticipación.

Asimismo, podemos ver el avance de obra del relleno del socavón 2, bajo la calle Costa de Montemar. Se observa dónde estamos y a la altura en que estamos; empezamos de abajo

hacia arriba, por lo tanto, estamos muy avanzados con eso. Se observa el relleno controlado con las capas granulares y cómo se está colocando la roca y el geotextil.

En la siguiente lámina se aprecia una visión desde otro lado de la ejecución del muro de contención del socavón 2, cuyo mejoramiento se hace en capas. Acá hicimos sondajes de 30 metros de profundidad, para asegurarnos de que los anclajes del colector provisorio fueran los adecuados. Por eso pedimos hacer sondajes, los cuales se realizaron tanto en Avenida Borgoño como en la misma zona de dunas, al inicio de los edificios donde va el colector provisorio.

Luego, observamos el avance del muro de contención del socavón 2.

En cuanto al colector provisorio, esperamos que la reposición del colector definitivo concluya en el segundo semestre de 2024. Por ello, se requiere tener un colector provisorio para la conducción de aguas lluvias, el cual se espera tener operativo en enero de este año.

Se terminó el diseño del colector provisorio de aguas lluvia, que considera una cámara de hormigón en la calle Costa de Montemar, para desviar el caudal a una tubería doble de acero corrugado de 1.000 milímetros de diámetro y llegar a un dissipador de energía, formado con un enrocado en Avenida Borgoño, y luego atravesar con tubería bajo la calzada y descarga al mar. Esa es la explicación de lo que les señalé y es lo que está en pantalla.

Entonces, como ustedes pueden ver, al lado derecho de la imagen tenemos el colector provisorio. Son dos tubos con un dissipador de energía, ubicado bajo la calzada y está pegado

al socavón 2. La imagen de la izquierda corresponde al socavón 1.

La siguiente imagen muestra el avance de la instalación de tuberías del colector provisorio en la ladera de duna, con un total de 240 metros. Están apernadas y con anclaje inserto en la ladera de duna. Se trabaja en el armado de tuberías del segundo tramo, pero ya está terminado.

¿En qué estamos ahora? Antes de tapar el colector, necesitamos conocer los resultados del sondaje, para saber si efectivamente está bien firme o requiere algún apoyo mayor, mejorar los anclajes, hacer machones, etcétera. Tenemos que ver qué nos dicen los sondajes que realizamos.

En la siguiente lámina vemos los plazos del colector provisorio y de Avenida Borgoño. Estamos trabajando con jornada extendida y con prioridad en la obra del colector provisorio, como señalé. Se han ido cumpliendo los plazos, sin embargo, hemos tenido dos paralizaciones de obra por distintas denuncias. El director de Obras podría señalar después cuáles son los tres tipos de denuncias que hemos recibido.

En este momento, en que estamos ad portas de terminar el colector provisorio, tenemos una paralización de obras que esperamos se resuelva positivamente, ya que estaba trabajando con nosotros el Consejo de Defensa del Estado, en el entendido de que esta es una obra de emergencia y que lo que estamos haciendo no puede esperar, por la seguridad de la población ante lluvias venideras.

Respecto de la Avenida Borgoño, contemplamos un plazo hasta la primera semana de febrero, pero esto no quiere

decir que estén consideradas las redes de agua potable y alcantarillado, porque para ello otras empresas deberán entrar a intervenir, una vez que nos retiremos con nuestra obra provisoria y tampoco quiere decir que la obra se va a entregar pavimentada, sino que estamos hablando de la avenida en tierra.

Sin embargo, la dificultad está en que necesitamos seguir trabajando para hacer el colector definitivo. Eso significa necesariamente utilizar una de las calzadas de la vía. Entonces, de alguna forma, tendremos que convivir con la maquinaria de obra y la circulación que necesita la ciudadanía, que entendemos muy importante.

Ahora veremos los plazos para el relleno del socavón 1, del colector definitivo y del socavón 2.

En cuanto al socavón 1 y al colector definitivo, en primer lugar, contemplamos que las obras de relleno del socavón 1 estén terminadas en el segundo semestre de 2024. Lo que tenemos en pantalla es el cronograma hasta la semana del 18 de febrero. En dicha semana tendremos un control diario de obra, informes diarios de cómo avanzamos con la obra y un informe semanal que nos entregará la asesoría de Inspección Fiscal.

En el caso del socavón 2, esperamos terminar el relleno en el segundo semestre de 2024. Claramente, el relleno del socavón 2 se terminará antes del que se está haciendo en el socavón 1. Esperamos tenerlo terminado en octubre de 2024.

La restitución de la calle Costa de Montemar, que se muestra en la parte superior de la lámina, está para el primer semestre de 2024. Estamos trabajando para ello. Pero,

como dije, dado que esta es una obra de emergencia, nuestros esfuerzos están puestos en el colector provisorio que requerimos, porque los pronósticos no han sido del todo acertados. Desde luego, podríamos estar en presencia de una nueva emergencia, pero ninguno de nosotros quiere que ocurra eso.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **DE REMENTERÍA** (Presidente).- Muchas gracias.

Tiene la palabra la ministra de Obras Públicas, señora Jessica López.

La señora **LÓPEZ**, doña Jessica (ministra de Obras Públicas).- Señor Presidente, quiero relevar algo que mencionó la directora y que tiene que ver con los tiempos que va a implicar esta obra definitiva y la necesidad que tenemos de hacer esta infraestructura provisoria, que naturalmente tiene sus riesgos, pero que debe permitirnos pasar el próximo invierno.

Respecto del concepto de los disipadores, cuando vemos que su diseño es como una escala, con muchos peldaños, eso tiene que ver con la gran pendiente que hay en el campo dunar. Una de las cosas más complejas que tuvo fue que, debido a las lluvias concentradas en poco tiempo y con esa pendiente, la velocidad y la fuerza que tomó el agua provocó la destrucción del antiguo colector y la necesidad de que el nuevo colector tenga un diseño que se haga cargo de esta nueva forma de llover, en definitiva, ya que son grandes cantidades en un corto período de tiempo; además, como estamos en un lugar con una pendiente muy acentuada, la velocidad que alcanza el agua obliga a hacer este diseño en

forma de escala para ir disipando la energía, con una infraestructura más acorde con las nuevas condiciones del clima.

Eso es todo, Presidente.

El señor **DE REMEMTERÍA** (Presidente).- Muchas gracias, ministra.

Tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señor Presidente, por su intermedio agradezco la presencia y exposición de la ministra, de la directora y del director.

Tengo tres preguntas respecto de las presentaciones y de hechos que no fueron abordados y que son parte de la causa.

En primer lugar, en la exposición de la directora, se hablaba de las distintas consultorías, inspecciones y vigilancias que se han hecho a los colectores de aguas lluvia del sector, los primarios y los secundarios; pero, existen fotografías, que son de acceso público, entre ellas, fotografías de Google Street View, donde se puede ver que hay una rotura del colector de aguas lluvia en cuestión. Las fotografías son, al menos, de 2014.

En algunas fotos posteriores se sigue viendo que habría existido esta rotura y en las fotos más recientes se puede ver una frondosa vegetación que surgió en el lugar, más o menos anormal, en relación con lo que existía en años anteriores -estoy hablando por el lado de la Avenida Borgoño, colindante a la calle- y eso, eventualmente, podría explicarse por el flujo de agua que vendría de una cañería, pero no hay mucha claridad.

Entonces, me gustaría solicitar si pueden demostrar ante esta comisión, con documentos -no sé si los tendrán acá o habrá que solicitarlos y remitirlos en otra instancia-, si esa rotura existió efectivamente, si fue reparada oportunamente y, más concretamente, si el socavón no se produjo por una falta de mantenimiento de este colector de aguas lluvia, que no fue detectado en forma oportuna.

En segundo lugar, dado el desarrollo vial que ha existido en este barrio en los últimos poco menos de veinte años, se han producido muchas conexiones de sumideros de nuevas calles que se han ido desarrollando, construidas por el Serviú, pero que deben conectarse a estos colectores de aguas lluvia, que son de la Dirección de Obras Hidráulicas, y mucha gente con la que he podido conversar, dirigentes de organizaciones vinculadas con el sector, dicen que existe la posibilidad o existiría un riesgo de que, entre otros problemas que gatillaron esto, estaría el hecho de que se generaron demasiados empalmes a estos colectores de aguas lluvia y que la capacidad de la ingeniería desarrollada hasta ese momento no habría tenido mucha base.

Conecto eso con la exposición que hicieron recientemente, en el sentido de que cuando se diseñó este colector de aguas lluvia, la capacidad que tenía que tolerar era de 1,73 metros cúbicos de agua por segundo y hoy están construyendo para 3,16 metros cúbicos; o sea, efectivamente, hay un caudal más grande, y me gustaría saber si se hicieron modificaciones a estas obras, porque, por lo que pude ver de la exposición de la directora, se han hecho consultorías, se han hecho inspecciones, entendí que se han hecho limpiezas a

las cañerías, pero no pude ver, al menos ahí, que se haya desarrollado un trabajo de ampliación de este colector de aguas lluvia.

Finalmente -perdonen que me alargue, pero son hartos problemas-, una cuestión más puntual de la situación que se está viviendo hoy y de las soluciones que necesitan los vecinos: ¿qué información tiene el Ministerio de Obras Públicas respecto del desalojo de los vecinos de los distintos edificios colindantes al socavón respecto de sus viviendas? Y no me refiero solo al edificio Kandinsky, que es evidente, está justo colgando de esta quebrada que quedó, pero hay edificios que no colindan directamente con el socavón. He podido reunirme con gente de Santorini Norte, por ejemplo, y hasta hoy no tienen mucha claridad de por qué fueron desalojados y de por qué no pueden volver a sus viviendas. He podido ver los documentos que han emanado de distintas autoridades; no son todos del Ministerio de Obras Públicas, pero confío en que ustedes pueden tener un poco más de información que nosotros, y son documentos bastante escuetos. Estamos hablando de documentos de dos o tres páginas, sin mucho análisis, y que se remiten a análisis que habría hecho Sernageomin y que habrían hecho otras instituciones. Pero, de nuevo, los vecinos no saben nada, no saben cuándo van a poder volver a sus casas, no saben por qué están fuera de sus casas y, lo que es más concreto, tampoco saben quién les va a reparar el daño que ellos han sufrido hasta ahora, que no es culpa del desarrollo inmobiliario, que no es culpa de las lluvias que surgieron; en el fondo, esto no es un acto de Dios, sino que, en mi

opinión, al menos, es culpa de que no hubo una previsión suficiente respecto de daños que existían en estas cañerías, en este colector de aguas lluvia, y que no fueron reparados en forma oportuna, y creo, personalmente, que el MOP tendrá que responder finalmente por eso y el fisco de Chile, detrás del ministerio.

Muchas gracias.

El señor **DE REMEMTERÍA** (Presidente).- La parte final de nuestro trabajo es ver si eso es efectivo o no. Es una opinión personal.

Ministra, ¿quiere responder sobre el tema, o la directora? Usted decide.

La señora **MERY**, doña María Loreto (directora nacional de Obras Hidráulicas).- Señor Presidente, tal como mostré en la presentación, efectivamente existe vigilancia respecto de la infraestructura. No tengo aquí toda la documentación, pero nos podemos comprometer a hacer llegar la que está pidiendo el diputado Luis Sánchez.

Respecto del tema de los empalmes de estos colectores y de la capacidad de tolerancia que tienen, quiero decir que, en 2005, cuando se generó este colector, tenía una capacidad y había un nivel de infraestructura distinto del que tenemos hoy en cuanto a urbanización. Podemos ver que hay más de catorce edificaciones nuevas y hay una cantidad de obras viales que van hacia el mismo colector. Por lo tanto, es algo que estamos revisando. Llevamos una investigación sumaria respecto de responsabilidades administrativas para determinar, si existiesen, en alguno de los funcionarios del Ministerio de Obras Públicas o de la Dirección de Obras

Hidráulicas, y estamos llamando a una licitación para un peritaje académico, con el fin de ver cuáles serían las posibles causas de la rotura de este colector, donde todos estos antecedentes están siendo considerados, por supuesto. Pero, aún no tenemos resultados de ninguno de los dos antecedentes que le estoy mencionando.

En cuanto al tema del desalojo de los vecinos, no me puedo pronunciar, porque no nos corresponde. Nosotros no tenemos que ver con la declaración de inhabilitabilidad. Ese es un tema que maneja directamente la delegación presidencial y, por lo tanto, no me puedo manifestar al respecto. Lo que a mí me compete es solucionar lo antes posible la reposición de la obra y buscar una obra alternativa de emergencia, que fue lo que hicimos, dado que la reposición de la obra definitiva nos va a tomar prácticamente un año y hay un invierno complejo que pasar.

En Valparaíso tuvimos el gran problema del socavón, pero desde la Región Metropolitana hasta la parte norte de La Araucanía también hubo dificultades con más de 28 ríos a lo largo del país, lo que nos generó una serie de inundaciones y daños a la infraestructura, tanto fiscal como a la propiedad privada.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor **DE REMEMTERÍA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Brito.

El señor **BRITO**.- Señor Presidente, saludo a la ministra, a todos los equipos y funcionarios públicos que trabajan desde el Ministerio de Obras Públicas.

En particular, quería verificar dos antecedentes. El primero es que, de acuerdo con la exposición que se ha realizado, identifiqué una línea de tiempo desde 2005, en la cual los colectores se construyeron, se fueron cargando, hasta las averías que se detectan pocos días antes del primer socavón.

Entendiendo que el colector se diseña con una capacidad de carga que fue señalada recientemente, de 1.73 metros cúbicos por segundo, y que esa carga fue aumentando hasta hoy, y, de hecho, existe la posibilidad de que aumente más por los permisos en trámites de edificación en el sector, nosotros hemos tomado conocimiento de que en 2017 se emitió un informe por parte de la Dirección de Obras Hidráulicas, en el que se concluyó que no era favorable la ampliación de los ramales que llegaban al colector, producto de que se había autorizado la construcción de edificios que aumentaban la carga del mismo.

Entonces, lo primero que quiero verificar es si existe ese informe, y si existe pido que lo envíen a la comisión.

La comisión especial investigadora tiene la facultad de fiscalizar y, por ello, podemos solicitar todo documento público de los servicios, que consideremos pertinente.

Además, quiero saber qué ocurrió después, porque si efectivamente el informe, como se señala, concluyó que no era favorable una ampliación y, aun así, se generó más carga para el colector, eventualmente habría una negligencia por parte del organismo que autorizó que avanzara. No digo que la responsabilidad sea, necesariamente, de Obras Públicas, porque puede haber sido otro servicio público el que

insistió en aumentar la carga del colector, a pesar de las advertencias de la Dirección de Obras Hidráulicas.

En segundo lugar, quiero que me señalen el origen de las primeras obras en la zona, porque quizás eso puede explicar el desenlace posterior.

Según entendí, en la presente sesión se señaló que los colectores primarios, como el de Reñaca Norte, son de competencia del Serviu. ¿Es así?

El señor **OLGUÍN** (director general de Obras Públicas).- Las secundarias.

El señor **BRITO**.- ¿Las secundarias? Entonces, es al revés. Eso quería verificar, porque escuché otra cosa.

Entonces, solo quiero consultar lo primero, señor Presidente.

Muchas gracias.

El señor **DE REMENTERÍA** (Presidente).- Tiene la palabra, señora ministra.

La señora **LOPÉZ**, doña Jessica (ministra de Obras Públicas).- Respecto de la consulta del diputado, vamos a recabar los antecedentes de 2017, un informe de la DOH, en el que se manifestaría que no era apropiado hacer más conexiones. Vamos a levantar la información y la enviaremos.

El señor **BRITO**.- ¿No saben si existe?

La señora **MERY**, doña María Loreto (directora nacional de Obras Hidráulicas).- Le explico.

Como estamos en una investigación sumaria que pasó a sumario, y dado que yo tomo las decisiones, no tengo todos los antecedentes en este momento. Por lo tanto, no puedo asegurar si existe o no; pero, dado que me lo están

pidiendo, voy a hablar con el fiscal instructor para que, si existe la información, nos la haga llegar, y si es así, la haremos llegar a la comisión especial investigadora.

El señor **DE REMENTERÍA** (Presidente).- Directora, solicito que nos haga llegar la información a la brevedad, porque es importante tenerla en consideración para los resultados de la comisión.

Tiene la palabra el diputado Tomás Lagomarsino.

El señor **LAGOMARSINO**.- Señor Presidente, por su intermedio, primero que todo, quiero saludar a la ministra y a las otras autoridades presentes.

En segundo lugar, creo que nos han relatado muy bien el estado del arte de los trabajos de estos deslizamientos o socavones, pero, obviamente, nuestro cometido es conocer qué sucedió y por qué llegamos a esto.

En ese sentido, quiero preguntar a la ministra o a la directora si existe alguna normativa o metodología para calcular el caudal, previo a la licitación, y si esa normativa o metodología para calcular los caudales, que están presentes en las licitaciones en las que participan distintas constructoras, ha sido actualizada o cómo se actualiza dicha metodología o normativa al día de hoy, porque el cambio climático genera mucha tensión en torno a los sistemas de recolección de aguas lluvia.

Por otra parte, no sé si está contemplado invitar a la empresa que construyó el colector. En la presente sesión, han individualizado a las empresas que construyó cada uno, y creo que sería bueno invitarlos, si lo tiene a bien, señor Presidente.

En cuarto lugar, un poco más arriba hay un edificio a medio construir o menos que a medio construir. No conozco el nombre de todos los edificios emplazados en esa zona, además, en su mayoría, tienen nombres bien rimbombantes, pero existe un edificio a poco construir que está justo detrás del edificio Kandinsky y al lado del colector, el cual, según entiendo, está abandonado, porque se presentó un recurso de protección.

También, algunos vecinos del sector me comentaron que durante la época de lluvias ese edificio se transforma en una piscina.

Quiero saber si han considerado o evaluado cuál pudo haber sido el impacto en el aumento del caudal por parte de ese edificio que se encuentra en estado de abandono.

Finalmente, se ha hablado harto de las investigaciones sumarias y del sumario, y quiero preguntar a la ministra y a la directora si dichas investigaciones ya son públicas, y si no lo son cuál es la fecha de término del sumario, a fin de conocer los resultados.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **DE REMENTERÍA** (Presidente).- Diputado Lagomarsino, tenemos hasta el lunes para enviar la lista de invitados, así que, si agrega a su lista la constructora, cursaremos la invitación.

Tiene la palabra, ministra.

La señora **LOPÉZ**, doña Jessica (ministra de Obras Públicas).- Sí, por supuesto, en el ministerio existe normativa para efectos del cálculo de caudales y de elaboración de infraestructura; para qué hablar del manual

de carreteras, en fin, pero también en la Dirección de Obras Hidráulicas, en particular en relación con los temas referidos al agua.

No sé cuán actualizada está, pero creo que la infraestructura para el cambio climático no es un tema que esté resuelto, en especial, porque en verdad no sabemos, con absoluta certeza, a qué nos estamos enfrentando. Estamos empezando a vivir los episodios del cambio climático.

Por ejemplo, antes se habló de la capacidad del colector en su origen y de cómo, en la medida en que pasó el tiempo, se fueron agregando otros desarrollos inmobiliarios que sumaron carga, pero esa es una de las temáticas, y la otra son los patrones de lluvia, porque es muy distinto que precipiten 100 milímetros en 24 horas a que caigan en cinco horas.

Por lo tanto, hay dos consideraciones, a saber, la capacidad y el patrón de lluvia, las cuales hacen una diferencia radical y son parte de lo que debemos incorporar para el diseño de una nueva infraestructura más resiliente.

Respecto de las investigaciones sumarias, para ser franca, ni he preguntado, porque estos son temas bien delicados.

El sumario lo instruyó la directora y ella podrá decirnos en qué etapa exactamente está.

Entiendo, en términos generales, la etapa en que está, pero naturalmente se trata de un sumario al que no hemos tenido acceso ni tampoco lo hemos pedido todavía.

El señor **DE REMENTERÍA** (Presidente).- Tiene la palabra, señora directora.

La señora **MERY**, doña María Loreto (directora nacional de Obras Hidráulicas).- Señor Presidente, solo para complementar lo que señaló la ministra, efectivamente la metodología es una sola. Lo que cambia son las variables para establecer los distintos diseños y, por lo tanto, es muy importante lo que tiene que ver con los patrones de lluvia y con la hidrología en general para todo lo que es la infraestructura hidráulica. Eso en el escenario que está cambiando.

Sin embargo, la metodología, por supuesto, es una sola, es conocida y existen los correspondientes manuales.

Respecto del edificio cuyas obras se paralizaron, diputado, también escuchamos que se convertía en una piscina y, por lo tanto, aquello es parte de los antecedentes que hemos entregado para el peritaje que estamos solicitando.

En relación con la investigación sumaria, quiero decir que en estos momentos se encuentra en la Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas. Salió de la Dirección de Obras Hidráulicas; la fiscal del Ministerio de Obras Públicas la está llevando adelante y esperamos que concluya prontamente.

En cuanto se termina una investigación sumaria, y después de que se aplican las sanciones respectivas, si correspondiera, y se hacen las apelaciones, los sumarios pasan a ser públicos, así que, después de los cargos, ya es posible compartirlos. Pero, está en la fiscalía del MOP en este momento; salió de la Dirección de Obras Hidráulicas y, tal como dijo la ministra, es una situación delicada y, por tanto, hay que mantenerse al margen para poder tomar las decisiones correctas.

Así que, ninguna de las dos está en antecedentes del sumario propiamente tal, sino solo respecto de los pasos en que está.

Gracias.

El señor **DE REMENTERÍA** (Presidente).- Muchas gracias, directora.

Tiene la palabra el diputado Andrés Celis.

El señor **CELIS**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a los presentes, a la ministra y a la directora nacional de Obras Hidráulicas, y al director general de Obras Públicas.

En relación con el tema de las piedras no me voy a pronunciar porque esperaré a lo que diga la Contraloría. En todo caso, ese tema no es responsabilidad de la dirección, sino, más bien, de la empresa que estaba trabajando. Por eso, esperaremos a ver qué dice la Contraloría.

Me nace una duda. Para ello, hice unos breves resúmenes, que voy a dejar para no alargar la conversación o el diálogo.

¿Qué creo yo que debe investigarse?

Se hizo un colector de aguas lluvia para 45 hectáreas. Hoy tenemos más o menos 98 hectáreas. Esa es la realidad.

Todos han dicho que nadie pensó en la cantidad de lluvia, que no se habría revisado o que sí se habría hecho, y yo en mi poder tengo el siguiente documento.

Vuelvo a mi pregunta. ¿Qué creo que debería investigarse? El proyecto de aguas lluvia Loteo Sector 4 Foresta de la Costa 3 Reñaca, aprobado el 30 de agosto del 2017 por la

Dirección de Obras Hidráulicas -ahí sale el número del ordinario-, y sus efectos sobre el colector de Reñaca Norte.

O sea, hay un proyecto aprobado por la Dirección de Obras Hidráulicas que dice relación con el colector de Reñaca Norte. El proyecto se presentó como parte del plan de urbanización del Sector 4, La Foresta de Reñaca, para efectos de la gestión de aguas lluvia de la nueva urbanización.

Es decir, hay un informe que señaló que este colector único, que no daba para más de 45 hectáreas, era posible para este compromiso que había de urbanización del proyecto de La Foresta de Reñaca.

Por lo mismo, creo que es esencial saber:

1.- Las hectáreas de sumideros que se sumaron al colector. Todo esto está por escrito, por si acaso.

2.- El caudal estimado que esta adición significó para el colector.

3.- El aumento de las velocidades de escurrimiento del colector, que se produjo a consecuencia de esta adición.

4.- Los fundamentos para haber aumentado el caudal, aparentemente, sin nuevas obras de aumento de la capacidad.

Creo que son preguntas más o menos básicas.

Por lo anterior -aquí lo acompaño-, pido que se oficie al Ministerio de Obras Públicas, a la Dirección de Obras Hidráulicas, a la Municipalidad de Viña del Mar, al director de Obras Municipales de Viña del Mar, al alcalde de Concón, al director de Obras Municipales de Concón, y a la empresa Reconsa, que no tiene la obligación de contestar.

Pero, ¿qué es lo que me extraña? Que, en 2017, la Dirección de Obras Hidráulicas mandó a hacer un informe, y le preguntó a un señor llamado Felipe Cáceres Pizarro, ingeniero civil hidráulico, que en ese entonces era director de Obras Hidráulicas de la Región de Valparaíso, quien resolvió aprobar el proyecto Aguas Lluvia Foresta de la Costa 3, Sector 4, Reñaca, comuna de Viña del Mar, presentado por HAO Ingeniería, en lo que corresponde a esta dirección regional.

Es decir, el director de la época -ninguno de los que están presentes acá ni tampoco este gobierno- consideró que el caudal era plausible, y aquí está el estudio; aquí podemos ver dónde están los ordinarios, por distintas razones.

Entonces, yo no me quiero alargar más. Quiero buscar quién es el responsable y, finalmente, quién va a responder.

Con esto quiero terminar porque, en definitiva, la idea es que saquemos conclusiones y terminemos con soluciones.

Gracias.

El señor **DE REMENTERÍA** (Presidente).- Muchas gracias, diputado Celis.

Tiene la palabra la diputada Carolina Marzán.

La señora **MARZÁN** (doña Carolina).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a la ministra y a su equipo.

Tengo varias preguntas. Quizás voy a repetir algunas, porque estoy hablando por WhatsApp con mi equipo, pero hay ciertas cosas bien técnicas, que me gustaría entender.

Aunque es posible que hayan contestado algunas de estas preguntas, quiero saber lo siguiente: ¿Qué es período de

retorno? ¿Qué garantías tenemos de que, cuando venga el invierno, esto no se vaya a repetir o no vuelva a colapsar? ¿Por qué paralizaron las obras, según manifestó la directora? ¿Qué dice el plan regulador sobre la construcción en campos dunares?

Por otra parte, sé que hay un mapa de riesgo desde el año 2005, tengo entendido, en que el Sernageomin decía que el área estaba en rojo y que no se podría o no se debería construir en esa zona.

Entonces, la pregunta es por qué se autorizó a construir ahí. Tengo entendido que desde el 2005 está en la Comisión de Vivienda.

Gracias, Presidente.

El señor **DE REMENTERÍA** (Presidente).- Muchas gracias.

Tiene la palabra la ministra de Obras Públicas, señora Jessica López.

La señora **LÓPEZ**, doña Jessica (ministra de Obras Públicas).- El período de retorno es un concepto que dice relación con los tiempos para los cuales se evalúa una obra, en particular en consideración con la situación de las lluvias, los patrones de lluvia y las cantidades de lluvia en el tiempo, y, por lo tanto, a cuál es el plazo que las obras tienen que considerar con eventos de sobrecarga, por decirlo de alguna manera. Es un concepto que habitualmente se usa, pero que está cambiando bien brutalmente ahora.

Respecto de la garantía en invierno, yo creo que la palabra garantía se hace más difícil de usar ahora, porque en realidad tenemos una imprevisibilidad climática que hemos estado enfrentando, como Ministerio de Obras Públicas, a lo

largo de todo el país. Por lo tanto, estamos haciendo obras provisionarias, que esperamos resistan apropiadamente el invierno, a la espera de la obra definitiva, donde sí tenemos un nivel de certeza mucho mayor, porque aquellas están diseñadas para enfrentar situaciones climáticas exigentes, en términos de cantidad y de intensidad de las precipitaciones.

No sé cuántas paralizaciones de obras hemos tenido -voy a pedir a la directora que después nos precise si tiene esa información-, pero, básicamente, el socavón 2 está sobre un terreno privado. Entonces, al menos una de las solicitudes de paralización tiene que ver con que el propietario ha estado cuestionando el trabajo que estamos haciendo; sin embargo, hemos podido seguir adelante con eso. Probablemente, la directora tiene más antecedentes al respecto.

En términos de planes reguladores, eso no está dentro de nuestra experticia, menos los planes comunales, pero naturalmente podemos apreciar en el plan regulador de Viña del Mar, que en el campo dunar sí se construye y que, en el plan regulador de Concón, no. Por lo tanto, hay una diferencia bien importante.

Respecto del mapa de riesgos del Sernageomin, agradecería que la directora nacional de Obras Hidráulicas, señora María Loreto Mery Castro, nos dijera si tiene información adicional que proveernos. El resto lo podemos investigar e informar con posterioridad.

El diputado **DE REMENTERÍA** (Presidente).- Tiene la palabra la directora nacional de Obras Hidráulicas, señora María Loreto Mery Castro.

La señora **MERY**, doña María Loreto (directora nacional de Obras Hidráulicas).- Señor Presidente, al respecto, hemos tenido dos paralizaciones de obras. Ahora estamos con una paralización de obra que se notificó la semana pasada. Esperamos que eso no interfiera con el término de la construcción del colector provisorio, que es lo que nos preocupa en este momento. Hicimos la presentación ante el Consejo de Defensa del Estado (CDE) y esperamos que salga favorable a nosotros, considerando que la obra es de emergencia.

Al respecto, traje un mapa, que pondré sobre la mesa, para graficarles de mejor manera que no estamos trabajando en el campo dunar. Ahí pueden ver el colector provisorio, el socavón 2 y el socavón 1. El socavón 1 se ve más pequeño que el socavón 2, porque nosotros no estamos trabajando en el campo dunar, sino solo en el trazado antiguo del colector. El trazado del nuevo colector pasa exactamente por donde pasaba el trazado antiguo. Nosotros tenemos autorizada una faja, que pesca efectivamente un pedacito del campo dunar, pero está autorizada. Esa faja fue autorizada cuando se hizo la urbanización de esta área. Entonces, estamos trabajando en ese mismo sector, que fue lo que preguntó la diputada.

En cuanto al plan de riesgos del Sernageomin, estoy en conocimiento de lo que usted ha señalado; sin embargo, no es materia de nuestra competencia. Nuestra competencia no es la urbanización; eso le corresponde a los municipios y a sus

respectivos planes reguladores. Por lo tanto, son ellos los que determinan cuándo una zona puede urbanizarse y cuando no. Eso es lo que quería comentar.

Lo importante de esto es que se trata de un terreno privado. Son 3 lotes: el 16, el 15 y el 14, y, por cierto, hay un dueño legítimo de la propiedad.

El señor **DE REMENTERÍA** (Presidente).- ¿Quién es el dueño?

La señora **MERY**, doña María Loreto (directora nacional de Obras Hidráulicas).- Un señor de apellido Ramírez es el dueño legítimo de la propiedad, quien efectivamente se ha visto afectado por esta obra provisoria y ha sido él quien ha aportado judicialmente los antecedentes para paralizar las obras. A nosotros, lo que nos interesa en este momento - dado que podría haber lluvias estivales, no sabemos de qué magnitud- es terminar con la construcción del colector provisorio, para poder concentrarnos en el definitivo.

Cuando hay paralización de obras, no quiere decir que no avancemos. Avanzamos con otras obras, con los tres muros de la Avenida Borgoño, y esperamos poder reanudar.

La ministra me contaba que, aparentemente, hoy nos levantarían la paralización, lo que significaría que podríamos continuar con el colector. Además, tendremos el resultado del sondaje, que es lo último que nos falta para probar el colector provisorio.

El señor **DE REMENTERÍA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Luis Sánchez, para referirse al mapa.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señor Presidente, sobre el punto, me preocupa la parte del socavón 1 porque, según entendí, solo pueden trabajar en un borde de este. Me gustaría entender un

poco mejor cómo se garantizará la estabilidad de cualquier intervención que se puede hacer allí, si va a quedar un hoyo, un foro gigantesco al lado, donde ustedes no podrán acceder. Eso es, a lo menos, lo que yo estoy entendiendo. Corrijame si me equivoco.

Gracias.

La señora **MERY**, doña María Loreto (directora nacional de Obras Hidráulicas).- Señor Presidente, a lo que me refiero es que no hay ninguna intervención en la duna, más allá del relleno propio con material de duna en el área del santuario de la naturaleza. Donde hemos intervenido con material, con cemento y con estructuras es en la faja que tenemos autorizada. Por lo tanto, en lo otro se va a terminar el relleno y, como mostré en la lámina, el santuario quedará, por fuera, como estaba. Eso es lo que esperamos al término de 2024.

El señor **DE REMENTERÍA** (Presidente).- Tengo dos preguntas. La primera es sobre el sistema de aprobación de los recolectores de aguas lluvia y de los proyectos habitacionales relativos. Me ha tocado ver en proyectos de viviendas sociales lo difícil que es el trabajo con la Dirección de Obras Hidráulicas. Para ser bien honesto, me ha tocado ver en dos proyectos, en San Guillermo-San Nicolás, en Rodelillo y en otros proyectos forestales, que se han puesto exigencias que me parecen demasiado excesivas, sobre el desarrollo de los ductos por donde corren las aguas lluvia; que sean no abovedados, sino canales abiertos y otra serie de cosas.

Sé que eso no lo aprobó la directora, pero quiero saber si hay alguna diferencia entre proyectos ABC1 y proyectos de viviendas sociales. En este caso, evidentemente, no les pidieron hacer un proyecto canalizado abierto, sino un proyecto canalizado cerrado, y probablemente la gente que habita en la zona de Reñaca Norte es mucha más de la que habita en cualquier proyecto de viviendas sociales.

En consecuencia, quiero saber si hay un estándar distinto que usted haya visto históricamente. Yo lo he visto. Me ha tocado estar en reuniones con el funcionario al que le toca ver estos proyectos de vivienda social y ha sido bastante complicado, muy estricto, y ahora vemos esto.

¿Hubo un cambio de criterio en el desarrollo? Obviamente, se entiende el cambio climático y todo lo que implica eso, más allá de reconocer el trabajo y la celeridad del Ministerio de Obras Públicas para solucionar este problema, pero mi consulta se refiere más al paso anterior, a los ductos primarios y secundarios que deben aprobarse y que pasan por el Ministerio de Obras Públicas, precisamente, porque consideran que hay modificaciones de cauce.

La segunda cuestión tiene relación con la caleta Montemar. Hemos podido hablar con gente de allí y sé que el diputado Brito también lo ha hecho. Montemar es la única caleta que tiene Viña del Mar en el sector. Ellos están muy interesados, porque su área de manejo incluye la zona donde se está construyendo, en la parte de Borgoño. No sé si hay certeza, pero ellos han dicho que la zona se ha visto afectada, porque muchos escombros han sido tirados al mar, lo que creo que afecta el desarrollo de su actividad. Ya

tuvieron problemas por la construcción del Hotel Punta Piqueros, que está un poco más allá, respecto del cual ustedes no tienen nada que ver. Sin embargo, quiero saber si existe un control para que las empresas cumplan ese tipo de protocolos.

La señora MERY, doña María Loreto (directora nacional de Obras Hidráulicas).- Señor Presidente, respecto de si existen criterios distintos, por ningún motivo. Los criterios son siempre los mismos. Puede ser que seamos más estrictos últimamente. El escenario del cambio climático y lo que pasa en el resto de los países del mundo nos hace abordar con más detalle los escenarios posibles, situación en la que estamos trabajando, pero no existe ninguna diferencia.

Respecto de lo que usted señala, ese proyecto lo conozco, estoy al tanto de él. Ahí ya hay una urbanización y ya están las viviendas sociales y, por lo tanto, tenemos que procurar que esa ladera no se vaya a ir abajo en caso de lluvias. Por eso, necesitamos que sea abierto y no abovedado, porque al ser abovedado funciona como una bomba, en el sentido de que, si existe mucha presión, en la salida va a empujar parte de la ladera. Por eso necesitamos que sea abierto. Podría explicarle más en detalle, porque tengo los planos en mi oficina, ya que hemos trabajado, precisamente para ver cómo solucionamos ese problema y permitimos que ese proyecto pueda salir adelante sin poner en riesgo a la población ni poner una obra de infraestructura que no corresponda.

Aquí hay distintos servicios públicos involucrados. Como tenemos la red secundaria, que viene directamente desde las

calles, desde la urbanización -eso no lo vemos directamente-, hay cosas que tenemos que mejorar, en el sentido de que esto tiene que ser un ejemplo para poner más rigurosidad en los temas del Serviu-DOH, de todas maneras. Yo considero eso, al menos.

En cuanto al tema de caleta Montemar y la certeza de los escombros, por ningún motivo eso puede suceder; si eso así ha ocurrido me gustaría que me hicieran llegar la denuncia, para aplicar lo que corresponda a la empresa, porque eso no está permitido ni en esta obra ni en otra. Puede ser que haya arrastrado sedimentos, como dice la ministra, pero no corresponde.

Es verdad que un container se nos cayó; por suerte, no estaba el guardia al que le correspondía estar en ese container, pero, de todas maneras, si así existiese, me gustaría que me lo hicieran llegar, porque nosotros podemos aplicar medidas sin ningún problema. Pero, ni en esta obra del Ministerio de Obras Públicas ni en ninguna otra está permitido.

El señor **DE REMENTERÍA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Brito.

El señor **BRITO**.- Señor Presidente, solicité la palabra solo para precisar un dato, porque cuando se expuso, se señaló que el colector de Reñaca Norte inicialmente tenía un caudal de 1.73 metros cúbicos por segundo, con un período de retorno estimado en 10 años, y este año, con los trabajos, el caudal quedaría en 3,18 metros cúbicos por segundo.

¿Quién es el responsable? ¿Cuál es la entidad o el servicio público que es responsable de determinar, cuando le

lleguen solicitudes por parte de las inmobiliarias, que ejercen presión para autorizar una construcción, si esa construcción va a generar o no una carga sobre este caudal?

En otras palabras, ¿cuántos edificios más podría soportar el caudal que se espera alcanzar con el diseño de 3,18 metros cúbicos por segundo? ¿El aumento del caudal depende de si se extiende el área de urbanización? Lo pregunto porque queremos evitar que vuelva a ocurrir lo mismo. Por eso, quería hacer esta precisión.

El señor **DE REMENTERÍA** (Presidente).- Tiene la palabra, señora directora.

La señora **MERY**, doña María Loreto (directora general de Obras Hidráulicas).- Señor Presidente, lo que tenemos que ver es qué estamos haciendo a través de los estudios de las distintas investigaciones que tenemos en curso; revisar todo lo que hay respecto de autorizaciones de red secundaria, para ver cuánto va a nuestro colector de aguas lluvia y, como dice el diputado, la extensión de las áreas de urbanización tiene que ver con los municipios, que son los primeros que otorgan las autorizaciones para realizar las construcciones en los territorios, y ellos están al tanto de cuáles son las capacidades de los colectores primarios que tenemos en el área.

Este no es un trabajo que se haga a espaldas del resto de las instituciones que participan en un proceso de urbanización, sino, por el contrario, estamos todos conscientes de qué es lo que estamos construyendo y qué estamos haciendo.

En este momento, el caudal estimado en este período de retorno de 10 años, que es de 3,18 metros cúbicos por segundo, no debería generarnos mayores dificultades; sin embargo, dada la geomorfología del área de esta zona dunaria, donde hay construcción, donde hay urbanización, y la parte alta del área de Concón, de La Foresta, donde mucho desemboca hacia esta área, hay que ver si es posible aumentar esa urbanización o no, lo cual no nos corresponde a nosotros, como Dirección de Obras Hidráulicas, sino al municipio y su plan regulador.

Gracias.

El señor **DE REMENTERÍA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Hotuiti Teao.

El señor **TEAO**.- Señor Presidente, en primer lugar, saludo a la ministra, al equipo de la DOH, y a todos los funcionarios públicos que se encuentran presentes.

Al ver la presentación uno se da cuenta de que algo así no debería haber ocurrido, especialmente si se hubiesen tomado buenas decisiones sobre cómo encaminar estos cauces de aguas.

Esperemos que esto no vuelva a ocurrir, que la solución sea definitiva y esté a la altura de lo que necesitan los vecinos de Concón y, en este caso, de Viña del Mar, en ese sector.

Solo para hacer una aclaración, ministra; el segundo temporal no fueron pequeñas lluvias. Yo fiscalicé en San Antonio, después de que se cortó el agua, a Esvál, principalmente, porque estaban trabajando en la reposición del agua, y Esvál me comentó que avisó que venía un segundo

frente de mal tiempo; de hecho, todo Chile se estaba preparando para esa situación.

Entonces, como esta es una comisión investigadora, queremos saber las causas y determinar las responsabilidades de por qué, si se sabía esto y lo había avisado una empresa que nos entrega agua, no se tomaron las medidas para que no ocurriera lo del segundo socavón. ¿Quién es el responsable? Esa es la primera pregunta.

Además, la Armada avisó que venían marejadas y un frente de mal tiempo.

En segundo lugar, quiero comentar que, con fecha 25 de septiembre, elevé un oficio a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y a la Municipalidad de Viña del Mar, luego de que en la calle contigua al edificio Euromarina, ubicado a dos kilómetros del sector donde se encuentran los socavones en Reñaca, se registraban grietas y levantamientos, producto de un mal sistema de manejo de aguas lluvia.

Esta información nos llegó gracias a las denuncias de vecinos. Por eso, reitero la solicitud de concurrencia de los principales afectados por ese tema. Además, ellos comentan que existe un proyecto que se arrastra desde el año 2021, y que busca corregir la posición del muro y la conducción de las aguas lluvia que decantan en la calle Lapislázuli, para llevarlas hasta la playa, y así evitar que se genere un nuevo socavón.

Lamentablemente, hasta la fecha, la elevación de este edificio, y a pesar de lo ocurrido en el edificio Kandinsky, no se habrían ejecutado las obras de este proyecto que,

según explican los vecinos, habría estado listo, pero se encontraría detenido por falta de financiamiento.

En el mes de diciembre fue respondido ese oficio, pero lo que nos preocupa es que el MOP y la DOH desconocen todo lo relacionado con dichos colectores de aguas lluvia denunciados, señalando que no se ha recibido ni aprobado ningún proyecto relativo al tema. Creo que eso es grave.

Por lo mismo, con mucho respeto, pido incorporar la respuesta a este oficio, con el fin de que nos informen a quién corresponde exigir las explicaciones necesarias y las responsabilidades, tanto financieras como políticas, luego de que el MOP, que tiene la tuición de estas obras,...

Reitero también mi solicitud de concurrencia de las familias principalmente afectadas, para que tratemos este tema.

Esas son mis dos preguntas.

Gracias.

El señor **DE REMENTERÍA** (Presidente).- Hasta el lunes tenemos plazo para realizar las invitaciones, para que nos haga llegar los nombres de los vecinos.

Tiene la palabra, señora ministra.

La señora **LÓPEZ**, doña Jessica (ministra de Obras Públicas).- Señor Presidente, ¿en el planteamiento va a llegar un oficio con los detalles?

El señor director general de Obras Públicas tiene la información.

El señor **DE REMENTERÍA** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Olguín.

El señor **OLGUÍN** (director general de Obras Públicas).- Señor Presidente, por su intermedio, quiero decirle al diputado Teao que la información que manejamos -vamos a cotejar el oficio, como bien dice la ministra- es en atención a que ese sector, que efectivamente tiene un muro de contención, que se ve que está cediendo, es un colector hecho por una [...], es un colector secundario; no es de tuición del Ministerio de Obras Públicas.

Justamente, ese sector está al otro lado de la situación que estamos viviendo hoy en la avenida Montemar, con los dos socavones y el colector que hemos expresado; el lugar se encuentra hacia la derecha, por así decirlo, hacia Viña del Mar, en la parte baja, y corresponde a un colector secundario.

Gracias.

El señor **DE REMENTERÍA** (Presidente).- Agradecemos la asistencia de nuestros invitados.

Enviaremos los oficios correspondientes y, eventualmente, los volveremos a invitar.

Por otra parte, ¿habría acuerdo para enviar los oficios solicitados por el diputado Celis?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado Teao.

El señor **TEAO**.- Señor Presidente, dada la respuesta de la Dirección de Obras Hidráulicas, insisto en llamar a la alcaldesa de Viña del Mar, porque si no se hace cargo la DOH, obviamente, la responsabilidad de ver esta situación corresponde a la Municipalidad de Viña del Mar.

Por lo tanto, voy a incorporar la solicitud para que asistan y también al SERVIU.

El señor **DE REMENTERÍA** (Presidente).- Señor diputado, usted está en su derecho de proponer a quien quiera invitar. Del mismo modo, la alcaldesa o la persona que ella designe vendría. Por lo demás, ellos también están en su derecho de aceptar o no la invitación.

Tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**- Señor Presidente, en la sesión pasada propuse que, como comisión, invitemos a varias personas. Me gustaría saber si están contemplados esos nombres para la próxima sesión.

Si mal no recuerdo, en esa sesión propuse invitar a la alcaldesa de Viña del Mar y al alcalde de Concón y a la delegada presidencial regional de Valparaíso. También sugerí invitar al director nacional del SERVIU, precisamente, por lo que tiene que ver con las soluciones de emergencia contempladas para la Avenida Borgoño y para saber más sobre los empalmes de las nuevas calles con el colector en cuestión.

Ahora bien, considero relevante la concurrencia de la delegada presidencial, por el tema de la inhabitabilidad de las viviendas, ya que, como se señaló por parte del ministerio, eso habría sido resuelto directamente por ella.

Gracias, señor Presidente.

El señor **DE REMENTERÍA** (Presidente).- ¿Habría acuerdo?

Acordado.

Cabe señalar que el jefe nacional del SERVIU es la subsecretaria de Vivienda y Urbanismo. Entonces, habría que

citarla a ella o al director regional, porque no hay director nacional del Serviu.

Tiene la palabra el diputado Jorge Brito.

El señor **BRITO**.- Señor Presidente, como indicamos en la sesión pasada, y como acaba de señalar el diputado Sánchez, es importante recordar que las personas concurren a la comisión vía invitaciones y citaciones, porque solo podemos citar y están obligados a concurrir quienes tienen competencia en la investigación de esta comisión, no así los municipios. Sin embargo, podemos invitarlos y con gusto suscribo que les extendamos una invitación a ambos municipios.

Asimismo, enviaremos nuestra lista de invitados al correo de la comisión.

El señor **DE REMENTERÍA** (Presidente).- Por eso hay una lista de invitados. Según acordamos, el plazo para ello se extendió hasta la próxima sesión. En la lista que envié aparece una exalcaldesa de Viña del Mar, quien creo tiene mucho que decir sobre el tema. De hecho, cualquier diputado o diputada puede invitar a quien considere necesario.

Dicho eso, me parece relevante saber qué opinan respecto de que la próxima semana recibamos a los afectados.

Tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**- Señor Presidente, es muy relevante recibir a los vecinos y a sus representantes en esta comisión. Habiendo conversado con varios de ellos al respecto, sería bueno, para nutrir esa conversación, que contemos con la mayor cantidad de información posible. Por ello, si hubiera posibilidad de recibir a algunas de las

autoridades que hemos comentado en la próxima sesión y en la subsiguiente a los vecinos, creo que sería mejor. Pero, si la comisión resuelve invertirlo y hacerlo de otra forma, eso también serviría. Personalmente, creo que es mejor que tengamos la mayor cantidad de antecedentes sobre la mesa para que ellos puedan exponer sobre esa base, porque, al final, los vecinos son quienes menos información han recibido a este respecto.

El señor **DE REMENTERÍA** (Presidente).- En cuanto a la próxima sesión, que durará dos horas -porque la ministra y la directora tenían mucho que exponer-, el tema de la delegación presidencial, que podríamos contemplar, está circunscrito a los temas de seguridad y a las declaraciones de inhabilitabilidad.

Entonces, si les parece, podemos citar tanto a la delegación presidencial como a los afectados a la próxima sesión.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado Andrés Celis.

El señor **CELIS**.- Señor Presidente, ¿cómo se definirá cuáles de los afectados vendrán a la comisión? Porque es imposible que vengan todas las personas que residen en los cuatro edificios y cerca del lugar.

El señor **DE REMENTERÍA** (Presidente).- Tengo entendido que la propia delegación presidencial ha estado trabajando con un vocero de los locatarios. En verdad, desconozco cómo se determinó quien sería el vocero.

El señor **CELIS**.- Señor Presidente, propongo como acuerdo que dejemos eso en sus manos. O sea, que usted fije el mecanismo, porque, de lo contrario, querrán venir todos, lo cual es imposible.

El señor **DE REMENTERÍA** (Presidente).- Haré las consultas respectivas, porque tengo entendido que están trabajando con los presidentes de los comités de administración de los edificios y que ellos han sido los representantes de cada uno de los edificios afectados. En ese caso, como el término "afectados" puede ser muy amplio, sugiero que para esa sesión utilicemos mejor la expresión "afectados de los edificios declarados inhabitables". De hecho, podríamos citar a muchas personas si se trata de afectados, como los locatarios, los habitantes de la caleta, etcétera. Para las próximas sesiones, podremos invitar a otro tipo de afectados.

El señor **CELIS**.- Para no politizar esta comisión -y lo quiero decir directamente y con toda sinceridad-, sugiero que tomemos el acuerdo para que sea usted quien fije el mecanismo de a quién se invita en esta ocasión. La idea es evitar cualquier tema político o ideológico. Por eso, propongo que usted, como Presidente de la comisión, confirme el mecanismo o método de a quién se invita. Por algo usted es el Presidente.

El señor **DE REMENTERÍA** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Carolina Marzán.

La señora **MARZÁN** (doña Carolina).- Señor Presidente, quienes mejor pueden decidir quién debe venir son los propios afectados. Ellos se organizan y saben quién es su

vocero o vocera, más que nosotros. O sea, la decisión debe ser tomada por ellos, porque, de lo contrario, alguien puede sentir que quedó excluido. Si entre ellos, como comunidad, se escoge a 2, o a 3 o a 4 voceros, los que necesiten, que sean buenos representantes y exponentes del conflicto, eso será democrático, y a partir de ahí usted ordene esas situaciones, porque ellos están viviendo el problema.

También, me parece que ellos deben venir lo antes posible. Independientemente del desconocimiento que tengan, justamente ese desconocimiento nos puede despejar todas las inquietudes para seguir fiscalizando, oficiando a quien corresponda y aclarando todas las dudas que van apareciendo.

Gracias, señor Presidente.

El señor **DE REMENTERÍA** (Presidente).- La idea es que las propias comunidades de los edificios afectados definan quiénes vienen y a sus representantes.

El señor **CELIS**.- Señor Presidente, concuerdo con la diputada Carolina Marzán. El acuerdo que usted podría tomar es justamente que cada comunidad defina quién viene a la comisión.

El señor **DE REMENTERÍA** (Presidente).- Entonces, recabaríamos el acuerdo de extender las invitaciones a las comunidades de los edificios afectados y, además, que estas definan cuáles son los edificios afectados, indicando a un representante por comunidad.

Posteriormente, analizamos todas las invitaciones que lleguen y definiremos el cronograma de trabajo, porque hay otras personas afectadas en otros lugares.

¿Habría acuerdo al respecto?

Acordado.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 12:47 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,

Redactor